

Invías avanza con la socialización de la Contribución Nacional de Valorización (CNV)

Bogotá, D.C. 08 de septiembre de 2025 (@InviasOficial). En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Administrativo del Atlántico, el Instituto Nacional de Vías (Invías) informa a la comunidad en general que se encuentra publicado el aviso de convocatoria a las audiencias públicas informativas, sobre el cobro de la Contribución Nacional de Valorización (CNV) para el proyecto vial Cartagena – Barranquilla – Circunvalar de La Prosperidad.

En el documento podrá consultar el cronograma con lugar, fecha y hora de las audiencias que se realizarán en los municipios de Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Galapa, Tubará, Piojó, Juan de Acosta y Barranquilla en el departamento del Atlántico, y los municipios de Santa Catalina y Cartagena en el departamento de Bolívar.

En estos espacios el Invías abordará con la comunidad de cada municipio aspectos relacionados al modelo de cálculo y distribución del cobro de la CNV para cada municipio, se explicará los beneficios de esta obra de infraestructura para la Región Caribe, exenciones y exclusiones en el pago y los métodos que se utilizarán para la notificación y derechos del contribuyente, entre otros temas de interés.

Con esta convocatoria, el Invías reafirma su compromiso con la transparencia, promoviendo y garantizando espacios abiertos para el diálogo y la participación activa con la comunidad.

Consulte toda la información de la convocatoria ingresando en: www.valorizacion.invias.gov.co.